

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME  
AJ/UAI/INF/7/2025**

**INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

### **1.1 Objetivo del Examen**

De acuerdo a la Norma de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, la presente auditoria tiene como objetivo emitir dos pronunciamientos sobre:

- ✓ La Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, si las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y otras normas específicas aplicables.
- ✓ La Confiabilidad de los Estados Financieros Básicos y Complementarios de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, si la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evaluación del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

### **1.2 Objeto del seguimiento.**

El objeto de la Auditoria está constituido por los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego al 31 de diciembre de 2024.

Como resultado del seguimiento se tiene lo siguiente:

#### **Pronunciamiento**

Los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización del Juego al 31 de diciembre de 2024 son confiables, debido a que se presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evaluación del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

#### **Deficiencias de control Interno**

1. Observaciones en la verificación de documentación para formalizar la contratación de bienes servicios.
2. Observación a la exposición de la evaluación al perfil de un consultor

La Paz, 27 de febrero de 2025